



Artículo 128, fracción X, inciso C) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

c) Financiamiento de las encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Financiamiento para la realización o publicación realizado por: partido político/ candidato del partido/ candidato independiente/ autoridad electoral	Nombre completo, razón social o denominación del(los) patrocinador(es) de la encuesta, sondeo o estudio	Nombre completo, razón social o denominación del(los) solicitante(s) de la encuesta, sondeo o estudio	Nombre completo, razón social o denominación de las personas o instituciones que pagaron la encuesta, sondeo o estudio que corresponda	Monto erogado para cubrir su costo	Denominación o razón social de la instancia que realizó la encuesta o estudio	Medio de publicación
Autoridad Electoral	No existe, al haberse generado con recursos propios.	No existe, al haberse generado con recursos propios.	No existe, al haberse generado con recursos propios.	\$0.00	No existe, al haberse generado con recursos propios.	No existe, al haberse generado con recursos propios.

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Período de actualización de la información: semestral. Cuando se cree o modifique la información deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles

Fecha de actualización: 31/12/2017

Fecha de validación: 19/01/2018

Encuesta original o reproducción	Cumple con los criterios emitidos por el Instituto Electoral (Sí/No)	Denominación del documento	Fecha en la que se presentó cada informe del Secretario Ejecutivo del IEDF (con el formato día/mes/año)	Hipervínculo al documento de resultados y/o informe	Denominación de los Informes al Instituto Electoral del Distrito Federal que rinde en las sesiones públicas del Consejo General sobre el rubro de encuestas y sondeos de opinión con las características correspondientes que debe contener dichos informes	Hipervínculo a cada uno de los Informes del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre el rubro de encuestas y sondeos de opinión con las características correspondientes que debe contener dichos informes	Hipervínculo al listado con los nombres o razón social de las personas físicas o morales que hayan manifestado su intención de realizar u ordenar la publicación de cualquier encuesta sobre preferencias electorales o consultas populares	Leyenda en la que se indique: "Los resultados oficiales de las elecciones locales (según sea el caso), son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Electoral del Distrito Federal"
No existe, al haberse generado con recursos propios.	No	No existe, al haberse generado con recursos propios.	No existe, al haberse generado con recursos propios.	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.128/128.f.10/NOTAcde.pdf	No existe, al haberse generado con recursos propios.	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.128/128.f.10/NOTAcde.pdf	http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.128/128.f.10/NOTAcde.pdf	No existe, al haberse generado con recursos propios.